

Consultas Realizadas

Licitación 356232 - Adquisición de Pet Coke de Petróleo

Consulta 1 - Especificaciones Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2019
El Poder Calorífico Superior figura como mínimo de 8.000 Kcal/kg. Un producto con Azufre hasta 4.5% tiene típicamente como base un valor de 7.500 Kcal/kg. Es con el fin de consultar al departamento técnico, si se mantiene en su postura original o estaría dispuesto a ajustarse al base internacional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2019
Remitirse a la Adenda N° 1. Sección III - EE.TT		

Consulta 2 - Cronograma de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2019
El tiempo de entrega del primer lote podría ser variado y que la fecha tope sea el 5 de mayo 2019?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2019
Ceñirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda N° 1		

Consulta 3 - Retención Impuestos

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2019
En el PBC figura que el Impuesto al Valor Agregado será retenido en un 30%. Sin embargo el INCOTERM es CIF Free Out Planta Industrial de Vallemi por lo cual no sería una operación gravada por el IVA en la perspectiva del proveedor. Si podrían clarificar la aplicabilidad de la retención.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2019
Remitirse a la Adenda N° 1. Sección III - EE.TT		

Consulta 4 - Consultas ID 356232

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2019
<p>Consultas Coke:</p> <p>- Humedad</p> <p>En las especificaciones técnicas se establece una tolerancia de humedad hasta el 15 % (ASTM D2961), pero en otro apartado se exige base seca. ¿Cuál criterio primará al momento de la recepción?</p> <p>- Impuestos</p> <p>Se establece que el incoterm es CIF Free out (CEC 16.1), pero se fija una retención del IVA del 30 % (CEC 14.1.). Como el producto será importado, para respetar el incoterm ¿no es mejor realizar la transferencia del producto en zona primaria y eliminar la retención?</p> <p>- Recepción del producto</p> <p>En las EETT Plan de Entregas se establece que el certificado será vinculante para la facturación y el pago de cada partida. A su vez, en las CEC (14.1 OBSERVACIONES 1 Y 2, 26.1, 26.2), se establece que la verificación será conjunta con los funcionarios de la INC.</p> <p>¿Cuál criterio prevalecerá? ¿Teniendo en cuenta experiencias anteriores, no es mejor que el trabajo sea realizado exclusivamente por la verificadora internacional?</p> <p>- Garantía</p> <p>En las CEC 14.1 se establece que la INC otorgará una garantía bancaria a los oferentes nacionales; mientras que los oferentes internacionales tendrán una carta de crédito prepagada. No se puede unificar el proceso y utilizar una carta de crédito para ambos?</p> <p>Saludos,</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2019
<p>En las ee.tt., se establece una tolerancia del 15% de humedad, es decir sobrepasando este, la INC se reserva el derecho de devolver el producto, o aplicar las penalidades conforme a la base seca.</p> <p>En cuanto a los demas puntos consultados; Remitirse a la Adenda N° 1.-</p>		

Consulta 5 - Estados financieros

Consulta	Fecha de Consulta	15-02-2019
<p>Se solicita se acepten los Estados Financieros del Holding y/o Grupo de Empresas del cual forma parte del oferente, como así mismo sea convalidada la experiencia del grupo empresarial, esto permitirá a la entidad convocante contar con un escenario mayor de posibles oferentes con todas las garantías y solvencias</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2019
<p>Remitirse a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 6 - Cronograma de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	15-02-2019
<p>En atención a los plazos que conlleva el proceso de contratación, sujeto a plazos de evaluación, refrendado, verificación por la DNCP, protesta y el plazo que dispone el adjudicado para la firma del contrato, se solicita se modifique el cronograma de entrega previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, corriendo los mismos cuando menos (cuarenta) 40 días, esto permitirá a la convocante contar con mayor cantidad de oferentes y permitiría salvaguardar los principios generales previstos en la ley para las contrataciones públicas, dado el escaso tiempo para este tipo de cargas que el cronograma actual señala principalmente respecto a la primera entrega, sumada a las incidencias que el río pueda presentar en esta época.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2019
<p>Remitirse a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 7 - Estados Financieros y Criterios de Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2019
<p>En caso que el oferente forme parte de un Holding o Grupo de Empresas, se solicita que la evaluación de los Estados Financieros y Criterios de Experiencia sean considerandos en su conjunto, lo que permitirá a la convocante contar con más posibles oferentes que le otorguen mejores condiciones y mayor capacidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-02-2019
<p>Remitirse a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 8 - Documento de capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2019
<p>Se solicita que se incluya como válida la experiencia en el rubro, la del proveedor en origen del producto convalidada con un documento de capacidad de provisión del producto conforme a lo requerido en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-02-2019
<p>Remitirse a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 9 - Cronograma de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2019
<p>Se solicita que la entrega de la primera partida tenga un rango de tolerancia por demora de 30 días exonerada de penalización, en atención al corto tiempo previsible entre la firma del contrato y la fecha de entrega máxima prevista.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-02-2019
<p>Remitirse a lo establecido en el PBC</p>		